



Autolectura del contador

Si usted ha tomado la lectura de su propio contador, por favor, rellene el siguiente formulario para considerarla real en su próxima facturación. Le recordamos que ACEMSA realiza la emisión de facturas trimestralmente (salvo que esté estipulada su periodicidad mensual).

Lectura de contador:

 m³ :

Nº de Contrato:

Fecha de lectura:

Día: Mes: Año:

Nombre o Razón Social:

Población y C.P.:

Correo Electrónico:

Teléfono de contacto:

NIF:

Gracias por utilizar nuestro servicio ON-LINE.

"MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ABONADOS"